

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la etapa de planificación determinada dentro del ciclo PHVA sobre la ruta de trabajo de proceso de Control Interno a través del programa anual de auditorías para el periodo 2022.

El programa de auditorías vigencia 2022 ha sido diseñado bajo los lineamientos de la Guía de Auditorías de la Función Pública y al procedimiento PRO-CI-017, en el cual se ha realizado el análisis de los riesgos, priorizando por criticidad los procesos con gran impacto en una posible materialización para ser auditados con mayor rigor. No obstante, se han incluido todos los procesos dentro del universo auditable.

Como tercera línea de defensa y en cumplimiento a las funciones determinadas por la ley y los procedimientos, durante el ciclo 2022 se hará seguimiento a las observaciones y hallazgos levantados en el periodo anterior, se tomarán nuevas muestras, se evaluarán evidencias y se presentaran informes que pueden ser generales por procesos o detallados individualmente por situaciones o debilidades, de acuerdo a la necesidad o al impacto que pueda generar una materialización de riesgo.

El proceso de control interno cumple oportunamente con los informes que debe presentar por ley a los entes de control y a la Alta Dirección. Estos informes se incluyen dentro del programa anual de auditorías vigencia 2022

OBJETIVOS GENERALES

Verificar que las actividades que realizan los procesos de la Universidad del Atlántico cumplan las disposiciones legales y reglamentarias que les competen, buscando contribuir al mejoramiento continuo de la entidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar e sistema de control interno institucional con un enfoque basado en riesgos y orientado a la prevención en la materialización de estos.
- Fomentar los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación a través de las recomendaciones originadas por las observaciones y hallazgos en el ejercicio de las auditorías.

PROGRAMA DE AUDITORIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO 2022

- Hacer seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora implementadas con ocasión a las observaciones y hallazgos-

POLÍTICAS

Ejecutar el programa de auditorías 2022 como ha sido planificado, establecer los alcances y objetivos de cada auditoria y determinar si se entregarán informes individuales por temas auditables o general por proceso, de acuerdo a la directriz del jefe de Control Interno.

Se realizará una reunión de apertura y cierre por proceso, donde se presentarán los planes de auditoria, se terminarán las evidencias auditables, el tiempo de entrega de evidencia y el tiempo de ejecución de las mismas. Se cumplirán todas las actividades descritas en el procedimiento PRO-CI-017.

En la ejecución de la auditoria se determinarán observaciones cuando la situación evidenciada no implica el incumplimiento de una norma interna o externa, pero debe ser objeto de una acción de mejora, y se determinarán hallazgos cuando se evidencie una infracción a una norma que materialice un riesgo.

Las modificaciones que se requieran al programa aprobado serán justificadas por el jefe de control interno y presentadas ante el Comité de Coordinación de Control Interno para su aprobación posterior.

Las auditorias extraordinarias, no contempladas en el programa deben ser justificadas y solicitadas por el Rector o miembro el Comité. Si por circunstancias de fuerza mayor no se pueda desarrollar una auditoria programada por ejecutar una extraordinaria. Estas se contarán como parte del indicador de cumplimiento.

ESTRATEGÍAS

Publicar a través del portal el programa anual de auditorías en el micrositio de Control Interno y socializarlo de manera individual a cada proceso con el fin de divulgar las fechas de auditoria para poder obtener con la debida anticipación la información a evaluar.

El equipo de trabajo del proceso de control interno debe estar capacitado permanentemente en técnicas de auditoría, control interno y administración del riesgo

 Universidad del Atlántico	CODIGO: FOR-CI-007
	VERSION: 1
	FECHA: 21/01/2011
PROGRAMA DE AUDITORIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO 2022	

y conocer en los procesos las actividades críticas bajo la orientación del jefe de control interno, para el logro de los objetivos.

Integrar a través del software Isolución las acciones correctivas, preventivas y de mejora que se generen con ocasión de las observaciones y hallazgos de auditorías de gestión, con el fin de consolidar el estado real del sistema integrado de gestión y calidad.

CICLO DE AUDITORIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO AÑO 2022

1. PROCESOS ESTRATEGICOS

Conformado por cuatro procesos que serán evaluados de acuerdo al siguiente orden:

Direccionamiento Estratégico	Primer Semestre
Gestión Tecnológica y Comunicaciones	Primer Semestre
O.R.I.I.	Segundo Semestre
Gestión de la Calidad	Segundo Semestre

2. PROCESOS MISIONALES.

Conformado por cuatro procesos que serán evaluados de acuerdo al siguiente orden:

Docencia	Primer Semestre
Investigación	Primer Semestre
Extensión y P.S.	Primer Semestre
Bienestar Universitario	Primer Semestre

3. PROCESOS DE APOYO

Conformado por seis procesos que serán evaluados de acuerdo al siguiente orden:

Gestión Documental	Segundo Semestre
Gestión de Bienes y Suministros y servicios	Segundo Semestre
Gestión Financiera	Primer Semestre
Gestión Jurídica	Segundo Semestre
Gestión Ambiental	Segundo Semestre
Gestión del Talento Humano	Segundo Semestre



4. PROCESOS DE CONTROL Y EVALUACION

Conformado por dos procesos que serán evaluados de acuerdo al siguiente orden:

Control Disciplinario

Segundo Semestre

Autoevaluación, Acreditación y MC

Segundo Semestre

5. OTROS

Cursos Libres de Lenguas Extranjeras

Primer Semestre

Proyectos financiados con Regalías

Segundo Semestre

Unidad de Salud

Segundo Semestre

Perdida de Activos

Primer Semestre

Fomento a la cultura de autocontrol

Durante el año

Informes de Ley

Durante el año

PLAN DE EJECUCION ANUAL DE AUDITORIAS DE GESTION 2022

Objetivo del Programa: Realizar verificación, seguimiento, evaluación y control de manera oportuna y sistemática a los Macroprocesos que conforman el modelo de operación de la Universidad, a través de mecanismos e instrumentos que garanticen el cumplimiento de la normatividad aplicable y el mejoramiento continuo.

Alcance del Programa: Comprende el ciclo de auditorías vigencias 2019-2020

Criterios: MECI1000:2014, Normograma institucional por proceso, ISO 9001:2015

Recursos: Equipo de trabajo OCI, equipos de computo y comunicaciones, expertos técnicos y profesionales

TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Jefe OCI	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Líder de proceso auditado	
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control																
Auditorías a Procesos																				
Docencia		x																		
Extensión y Proyección Social		x																		
Bienestar Universitario		x																		
Gestión Financiera			x																	
Investigación		x																		
Direccionamiento Estratégico	x																			
Gestión Tecnológica y Comunicaciones	x																			
Gestión de Bienes, Suministros y Servicios			x																	
Gestión del Talento Humano			x																	
Gestión Jurídica			x																	
Gestión Ambiental																				
Autoevaluación, Acreditación y M.C.				x																
Gestión de la Calidad				x																
Gestión Documental			x																	
Relaciones Internacionales	x																			
Control Disciplinario																				
Auditorías Especiales																				
Unidad de Salud																				
Cursos Libres de Lenguas extranjeras																				
Seguimiento a proyectos que se financian con regalías																				
Informes de Ley																				
Informe Control Interno Contable- Contaduría General de la Nación- CHIP				x			x													Rectoría Dpto Gestión Financiera
Informe sobre cumplimiento Derechos de Autor - Dirección Nacional de Derechos de Autor				x				x												Rectoría Oficina de Informática
Informe Ejecutivo Anual-Resultados Furag Gestión Pública				x									x							Rectoría Oficina de Planeación
Informe Sistema de Atención al Ciudadano y Mejoramiento Continuo.				x			x						x							Rectoría Gestión Documental Oficina de Planeación
Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción				x			x				x				x					Rectoría Oficina de Planeación
Informe Austeridad en el gasto publico				x			x			x			x			x				Rectoría Dpto Gestión Financiera


Informe de Evaluación al Estado del Control Interno.				X				x												Rectoría Oficina de Planeación
Seguimiento a la Administración de Riesgos				X				x												Rectoría Oficina de Planeación
Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliación																				Rectoría Secretaría General Oficina Jurídica Dpto de Gestión Financiera
Otras Actividades																				

ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

APROBÓ: SI

COMITÉ DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO (Ver Acta)

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-CI-004
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 12/02/2010
ACTA DE REUNION	

Comité Coordinador de Control Interno

ACTA No. 01

FECHA: Diciembre 17 de 2021

MIEMBROS:

Danilo Rafael Hernández Rodríguez – Rector
 Maryluz Stevenson - Vicerrector Administrativo y Financiero
 Leonardo David Niebles Nuñez - Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social
 Álvaro González - Vicerrector de Bienestar Universitario
 Alejandro Urieles Guerrero - Vicerrector de Docencia
 Eulalio Movilla Figueroa - Jefe de Planeación
 María Andrea Bocanegra Jiménez - Jefe de Oficina Jurídica
 Walberto Cantillo Acuña - Jefe de Informática
 Roberto Henríquez Noriega – Jefe de Oficina de Control Interno

ASUNTO: Reunión virtual Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para estudio y aprobación del programa de auditorías 2022 de la Oficina de Control Interno de la Universidad del Atlántico.

DESARROLLO DE LA REUNION:

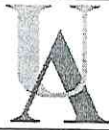
En virtud del mandato legal en materia de control interno y de lo dispuesto en la Resolución 001391 de 2021, en su numeral 8.3, literal b; se llevó a cabo reunión de carácter virtual en aras de presentar y socializar a los miembros del comité, el programa anual de auditorías de la Oficina de Control Interno vigencia 2022, para su estudio y posterior aprobación.

Para tal efecto, se procedió con la convocatoria de la reunión a través de correos electrónicos institucionales, la cual atendiendo a su rol de presidente del comité fue presidida en cabeza del señor Rector, para ello se dispuso de un plazo máximo de respuesta desde el 13 de diciembre al 17 de diciembre de 2021.

VOTACION

Durante el término señalado anteriormente se recibió la participación de seis (6) miembros del comité, generando por mayoría la aprobación del programa de auditorías vigencia 2022 de la oficina de control interno.





Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-CI-004

VERSIÓN: 0

FECHA: 12/02/2010

ACTA DE REUNION

Comité Coordinador de Control Interno

Los votos recibidos fueron:

Daniilo Rafael Hernández Rodríguez – Rector
Leonardo David Niebles Nuñez - Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social
Alejandro Urieles Guerrero - Vicerrector de Docencia
Eulalio Movilla Figueroa - Jefe de Planeación
María Andrea Bocanegra Jiménez - Jefe de Oficina Jurídica
Walberto Cantillo Acuña - Jefe de Informática

CONCLUSIONES:

Conforme a lo relacionado con anterioridad, se aprueba el programa de auditorías de la Oficina de Control Interno de la Universidad del Atlántico para la vigencia 2022 y se levanta la presente acta en constancia de ello.

Se anexa programa y cronograma de auditorías 2022 y correos electrónicos de aprobación.



DANILO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Rector – Presidente



ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA
Jefe Oficina de Control Interno - Secretario